



GOBIERNO REGIONAL JUNÍN
CONSEJO REGIONAL



AÑO DEL BICENTENARIO DEL PERÚ: 200 AÑOS DE INDEPENDENCIA*

ACUERDO REGIONAL N° 107-2021-GRJ/CR

POR CUANTO:

El Consejo Regional de Junín, en Sesión Ordinaria Virtual celebrada a los 02 días del mes de Marzo de 2021, en la Sala Virtual de la Sede del Gobierno Regional Junín.

CONSIDERANDO:

Que, conforme establece el Artículo 191° de la Constitución Política del Estado, en concordancia con el Artículo 2° de la Ley N° 27867 - Ley Orgánica de Gobiernos Regionales y sus modificatorias, señalan que los Gobiernos Regionales emanan de la voluntad popular y son personas jurídicas de derecho público que gozan de autonomía política, económica y administrativa en los asuntos de su competencia;

Que, el Artículo 39° de la Ley N° 27867, Ley Orgánica de Gobiernos Regionales, señala que los Acuerdos del Consejo Regional expresan la decisión de este órgano sobre asuntos internos del Consejo Regional, de interés público, ciudadano, institucional o declara su voluntad de practicar un determinado acto o sujetarse a una conducta o norma institucional;

Que, teniendo una extensa agenda en la presente sesión el Consejero José Luis Buendía Villena pide que la sesión se suspenda por el término de una hora a fin de salir a un receso y adquirir los alimentos del día.

Que, el Pleno del Consejo Regional acuerda, suspender la presente sesión de Consejo por el término de una hora a fin de salir a un receso, teniendo en consideración que aún se tiene una extensa agenda por desarrollar.

El Consejo Regional con el voto **UNÁNIME** de sus miembros, emite el pronunciamiento siguiente:

ACUERDA:

ARTÍCULO PRIMERO: SUSPENDER, la presente sesión de Consejo por el término de una hora a fin de salir a un receso, teniendo en consideración que aún se tiene una extensa agenda por desarrollar.

Dado en la Sala Virtual del Gobierno Regional de Junín a los, 02 días del mes de Marzo del año dos mil veintiuno.

Regístrese, Comuníquese y Cúmplase.

GOBIERNO REGIONAL JUNÍN
CONSEJO REGIONAL

.....
XIMENA M. LÓPEZ CASTRO
CONSEJERA DELEGADA

.....
Aug. Ana María Cordova Capuchio
SECRETARIA EJECUTIVA DEL
CONSEJO REGIONAL
GOBIERNO REGIONAL JUNÍN